



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 29614 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Desarrollo de biosensores para el estudio de interacción de antibióticos con modelos de membranas biológicas", que viene desarrollando el **Lic. Francisco Andrés FEITO**, bajo la Dirección del Dr. Fernando Gabriel DUPUY y la codirección de la Dra. Rossana Elena MADRID para optar al Grado Académico Superior de *Doctor en Ciencias Biológicas*, elevan para su solicitud de cambio de título, aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas, con fecha 9 de abril del 2026, aconsejó aceptar el cambio de título del presente trabajo de Tesis Doctoral por el siguiente: Desarrollo de biosensores para el estudio de péptidos antimicrobianos con modelos de membranas biológicas;

Que el tesista lleva registradas 513 h de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados;

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que el mencionado comité aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el **Lic. Francisco Andrés FEITO** sobre el tema **Desarrollo de biosensores para el estudio de péptidos antimicrobianos con modelos de membranas biológicas**, para optar al Grado Académico Superior de ***Doctor en Ciencias Biológicas***;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por el tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;



Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2026)

RESUELVE:

Art. 1º)- Regístrese una carga horaria total de 513 h, respecto a cursos con evaluación realizados por el Lic. FEITO.

Art. 2º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: **Desarrollo de biosensores para el estudio de péptidos antimicrobianos con modelos de membranas biológicas.**

Art. 3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por el Lic. Francisco Andrés FEITO, en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET – UNT e Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Fernando Gabriel DUPUY y la codirección de la Dra. Rossana Elena MADRID, titulado Desarrollo de biosensores para el estudio de péptidos antimicrobianos con modelos de membranas biológicas, como así también sobre todo lo actuado por el tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Biológicas.-

Art. 4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantías realizados por el Lic. FEITO, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 5-7.

Art. 5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Francisco Andrés FEITO:

TITULARES:

Dr. FRANCISCO LUIS GONZALEZ FLECHA (UBA – IQUIFIB – CONICET)

Dra. MARIA LAURA FANANI (UNC – CIQUIBIC – CONICET)

Dra. RAQUEL VICO (UNC – INFIQC – CONICET)

SUPLENTES:

Dr. AXEL HOLLMANN (UNSE – CIBAAL – CONICET)

Dra. ROMINA FLORENCIA VAZQUEZ (UNLP – INBIOLP – CONICET)



Dra. MARIA LUCILA SAAVEDRA (CERELA – CONICET)

Art. 6º)- Proponer al Dr. RAFAEL GUSTAVO OLIVEIRA y a la Dra. SONIA BEATRIZ DIAZ como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art. 7º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 4462 / 2026

Hoja de firmas